

Expediente: **4764/24**

Carátula: **SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ RUIZ JORGE ALEJANDRO S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO COBROS Y APREMIOS 2 C.J. CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **26/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RUIZ, JORGE ALEJANDRO-DEMANDADO

20178605799 - SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO PROVINCIA DE TUCUMÁN, -ACTOR

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

ACTUACIONES N°: 4764/24



H106042481086

JUZGADO PROVINCIAL DE COBROS Y APREMIOS NRO. II

OFICINA CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

JUICIO: SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ RUIZ JORGE ALEJANDRO s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 4764/24.

CONCEPCION, 25 de octubre de 2024.

1) En virtud de lo solicitado por el apoderado de la parte actora y según el estado del presente proceso corresponde notificar digitalmente al Banco Macro S.A. a fin de proceder a transferir las sumas de pesos pesos doscientos sesenta y tres mil novecientos sesenta y uno (**\$263.961**) retenidas en la cuenta N° 560809566305974 CBU MACRO: 2850608750095663059745 perteneciente a los autos del rubro (SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ RUIZ JORGE ALEJANDRO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 4764/24) conforme surge del detalle de cuentas acompañado por el apoderado hacia la cuenta bancaria de titularidad del Gobierno de la Pcia. de Tucuman CUIT 30675428081 cuenta judicial N° 360000001179789 CBU 2850600130000011797897 en concepto de capital adeudado.

2) A lo peticionado por el letrado GUSTAVO LICURGO MARTUCCI por derecho propio corresponde, notificar digitalmente al Banco Macro S.A. a fin de proceder a transferir las sumas de pesos pesos cuatrocientos mil (**\$400.000**) retenidas en la cuenta N° 560809566305974 CBU MACRO: 2850608750095663059745 perteneciente a los autos del rubro (SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ RUIZ JORGE ALEJANDRO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 4764/24) conforme surge del detalle de cuentas acompañado, hacia la cuenta bancaria de titularidad del letrado MARTUCCI GUSTAVO LICURGO CUIT 20-17860579-9 Caja de Ahorros N° 460008007885668 CBU 2850600140080078856682 en concepto de honorarios regulados. Notificar Digitalmente. RMC JUEZ DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 25/10/2024

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.